



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22290

01/04/2025

63590

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); QUINTANA CARBALLO, Rosa (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada incluye dentro de su Eje 6, dedicado a las Cadenas Logísticas Intermodales Inteligentes, el incremento efectivo del transporte ferroviario de mercancías y el impulso de una política de intermodalidad.

Esta intermodalidad ha estado tradicionalmente lastrada por una falta de cultura de colaboración entre operadores de los distintos modos de transporte. Así, parece preciso impulsar una mayor colaboración entre la carretera y el ferrocarril.

Por lo que se refiere a la infraestructura nodal, los nodos de carga o terminales intermodales viven momentos de transición para adaptarse a los requerimientos de las cadenas logísticas, siendo fundamental contar con una buena dotación de terminales intermodales terrestres que cubran todas las necesidades de servicios a las empresas y tripulaciones, a las mercancías y a los vehículos.

Para ello se debe prever la implantación progresiva y coordinada de una red de nodos logísticos intermodales, que estén debidamente jerarquizados y digitalizados. En primer lugar, es preciso definir los nodos logísticos estratégicos, que integren plenamente el ferrocarril en la cadena logística, con óptimas dotaciones en equipamientos para ofrecer servicios de primer orden.

Apoyado en esta red de nodos logísticos estratégicos, existirá un conjunto de terminales intermodales principales que, conectadas a los nodos logísticos estratégicos, terminen de vertebrar la red de terminales intermodales y logísticas del país, para conformar una red eficiente y competitiva.



El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, siendo consciente de la necesidad de modernizar, ampliar o adecuar las infraestructuras nodales estratégicas y principales de esta red, que serán de titularidad de los administradores de infraestructuras ferroviarias, impulsará su desarrollo para cubrir todas las funcionalidades que se requieren en las cadenas de suministro.

De manera coherente con lo previsto en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, en la iniciativa Mercancías 30 se han previsto las actuaciones a llevar a cabo en los dos primeros niveles de la red de nodos logísticos intermodales: los estratégicos y los principales.

Esta red de terminales logísticas de Adif podrá ser complementada por otras terminales, promovidas por la iniciativa privada, y otras administraciones, que deberían ser planificadas de manera coordinada entre todas las administraciones para conseguir una red que pueda dar un servicio óptimo al sector.

El papel del Ministerio en el desarrollo de estas otras terminales, como la señalada en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, se limitará al de colaborador para su adecuada planificación y al de facilitador, prestando el apoyo necesario, a través de Adif, para la tramitación de su conexión a la Red Ferroviaria de Interés General.

Madrid, 13 de mayo de 2025

